

Chile Despertó Suecia: Comisión de DDHH y Boicot - Gotemburgo, Norrköping, Södertälje-Estocolmo y Falun

Señor Oscar Stenström
Embajador de Suecia en Chile
Presente

Junto con saludarlo, le escribimos como familiares y amigos de prisioneros políticos del Estallido Social chileno. Del 18 de octubre pasado –en donde se abrió un nuevo momento histórico en nuestro país– a la fecha, el actuar del Estado de Chile contra los que hacen uso del legítimo derecho a manifestarse es sumamente preocupante. Como lo han develado múltiples informes de organizaciones de Derechos Humanos tanto de nuestro país como internacionales –como el INDH, CIDH, Amnistía Internacional y la Misión quebeco-canadiense de observación de DDHH– en Chile se han violado de múltiples formas los Derechos Humanos de la población, comparable con lo acontecido durante la dictadura cívico-militar. En Chile se ha asesinado, torturado, vejado, mutilado, violado, y se ha reprimido con una fuerza desproporcional. Con un claro objetivo de criminalizar las justas demandas y exigencias de la población, es que las cárceles de nuestro país se han llenado de prisioneros políticos.

Cabe señalar, que Fiscalía Nacional ha señalado que se han detenido a más de 30 mil personas, en donde a más de 2500 se les dictó prisión preventiva. A estas 2500 personas, entre ellos nuestros familiares y amigos, se les ha formalizado y decretado prisión preventiva en el marco de una movilización social, en donde se les aplica una desproporcionalidad tanto a la imputación como a la formalización de cargos, constituyéndose la Prisión como un castigo ensañado y de claro índole político. Si es aberrante para una Democracia tener prisioneros políticos por ejercer su derecho a manifestarse, más grave es que dentro de estas 2500 personas se encuentren menores de edad, recluidos en los centros del nefasto SENAME.

Para su conocimiento, es importante señalar algunas de las aberraciones de protocolos jurídicos del propio Derecho Penal del país:

- Detenciones ilegales.
- Torturas en lugares de detención.
- Amenazas a familiares por parte de agentes del Estado.
- Firmas de declaraciones bajo torturas y amenazas de agentes del Estado.
- Formalizaciones con presentaciones de pruebas carentes de veracidad científica y de uso interpretativo subjetivo de estas por parte de policías, fiscalías y jueces.
- Prisiones preventivas no ajustadas a Derecho, es decir, vulnerando los criterios y principios establecidos en el Código Procesal Penal.
- Condiciones carcelarias de ensañamiento y castigo

Además de estas situaciones, que vulneran los derechos fundamentales de nuestros familiares y amigos, en la mayoría de los procesos en su contra se ha incurrido en la invocación de leyes de contexto, como lo es la Ley de Seguridad del Estado, la cual fija penas desproporcionadas y bajo criterios políticos. Otros tipos penales usados por Fiscalía en las formalizaciones también procuran la desproporcionalidad. Así hemos vistos que hechos que en otros contextos se calificarían como

Chile Despertó Suecia; Kommission Mänskliga Rättigheter & Bojkott,
Stockholm - Göteborg - Norrköping - Södertälje - Falun
Mail: chilesolidaritet18@gmail.com

Chile Despertó Suecia: Comisión de DDHH y Boicot - Gotemburgo, Norrköping, Södertälje-Estocolmo y Falun

desordenes públicos, se tipifican como delitos que atentan contra la seguridad del Estado, e inclusive como homicidio frustrado.

Agregar también que se han vulnerado en estos meses dos principios fundantes del Estado de Derecho y de la propia Democracia, como son los principios de independencia de los poderes del Estado y de igualdad ante la ley.

El conjunto de las situaciones aquí descritas no corresponden a casos aislados, sino que son parte de una conducta sistemática del Estado de Chile. Podemos afirmar que nuestros familiares y amigos no tienen garantías de un debido proceso y que se les ha violado sus derechos fundamentales.

Por lo anteriormente planteado, es que hacemos la solicitud que usted nos pueda recibir en una audiencia virtual, con el fin de que las familias podamos explicar la situación de nuestros familiares y amigos. Nos acomodamos a sus días y horarios.



Se despiden cordialmente

Amigos y Familiares de Prisioneros Políticos

En Santiago de Chile, 27 de julio, 2020.

Respuesta de la Embajada de Suecia en Chile (4 de agosto 2020):

Agradecemos su correo electrónico y su compromiso por los Derechos Humanos. El embajador Oscar Stenström estará fuera del país hasta finales de agosto, por lo que respondo por escrito en nombre de la embajada.

El embajador Stenström y la embajada toman muy en serio los informes de graves violaciones de Derechos Humanos en Chile. Los Derechos Humanos, la democracia y los principios del estado de derecho impregnan todos los aspectos de la política exterior sueca. El gobierno sueco espera que se respeten los Derechos Humanos en todas las circunstancias. Tema abarcado de forma bilateral y dentro de la Unión Europea.

Desde que estalló la crisis en octubre de 2019, la embajada ha seguido de cerca la situación de los Derechos Humanos en Chile. Hemos notado y estamos preocupados por el contenido en informes de, por ejemplo, ONU, Human Rights Watch e INDH que entre otras cosas critican el uso de la fuerza por parte de la policía chilena durante las manifestaciones de fines del año pasado y señalan que han habido graves violaciones de Derechos Humanos. Entre otras cosas, la ONU ha documentado una serie de casos de tortura y malos tratos y ha observado además que manifestantes pacíficos y transeúntes han sido arrestados bajo condiciones consideradas como arbitrarias.

Chile Despertó Suecia; Kommission Mänskliga Rättigheter & Bojkott,
Stockholm - Göteborg - Norrköping - Södertälje - Falun
Mail: chilesolidaritet18@gmail.com

Chile Despertó Suecia: Comisión de DDHH y Boicot - Gotemburgo, Norrköping, Södertälje-Estocolmo y Falun

El gobierno chileno ha reconocido que las fuerzas del orden no siguieron los procedimientos para el uso de la fuerza durante las manifestaciones y que todos los cargos deben ser investigados por el poder judicial. En una reunión con el embajador de Suecia en Chile, el presidente Piñera enfatizó que no prevalecerá la impunidad, pero al mismo tiempo enfatizó que el poder político no puede ni debe intervenir en la administración de justicia. La embajada también ha planteado estos temas al Ministro de Justicia de Chile y al Secretario de Estado de Derechos Humanos. Chile es un estado democrático gobernado por el estado de derecho, y el gobierno sueco naturalmente espera que el poder judicial chileno investigue las denuncias de violaciones que han surgido, un proceso que ya ha comenzado. Esperamos que el poder judicial investigue si las personas privadas de libertad durante las manifestaciones fueron detenidas de conformidad con la ley.

Además, hemos notado y nos preocupa la información sobre las difíciles condiciones en el sistema penitenciario chileno, que incluyen hacinamiento, falta de acceso a la atención médica y diversas formas de trato abusivo. Esperamos que el gobierno chileno haga todo lo posible para mejorar la situación en el sistema penitenciario y que las condiciones en las cárceles de Chile sean adecuadas.

La ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Ann Linde, se ha pronunciado en reiteradas ocasiones sobre la situación en Chile enfatizando la importancia del respeto pleno de los Derechos Humanos. El Ministerio de Relaciones Exteriores publicará a finales de este año un informe sobre Derechos Humanos, democracia y estado de derecho en Chile. El informe tratará, entre otras cosas, sobre los acontecimientos relacionados con las protestas sociales, las condiciones en el servicio penitenciario y temas de seguridad jurídica, incluida la Ley de Seguridad del Estado.

Agradecemos nuevamente por su compromiso.

Atentamente,

Charlotte Alvin

First Secretary/ Deputy Head of Mission

Embassy of Sweden

Santiago de Chile